

Síguenos



Buscar

ASUNTOS
REGULATORIOSECONOMÍA E
INDUSTRIACOMERCIO
EXTERIOR

SOSTENIBILIDAD

SOFOFA
INNOVAABAC
CHILE[Inicio](#) / [Estudios e Indicadores](#) / [Economía](#) / [Gobierno no cumplirá meta de balance estructural y anticipa deuda de US\\$9.500 millones en 2016](#)

SOFOFA

Economía - Pulso

¿Quiénes Somos?

¿Qué es SOFOFA?

Historia SOFOFA

Estructura Corporativa

Gremios Asociados

Memoria Anual

Premios SOFOFA

Hágase Socio

Agenda de Eventos

event-search

Programa de Formación
y Desarrollo para
Ejecutivos – FDE

Próximos Eventos

Eventos Realizados

Sala de Prensa

Comunicados y
DeclaracionesInformativos de la
Industria

Sofofa en la Prensa

Noticias Gremiales

Preguntas Frecuentes

Contacto

Newsletter SOFOFA

Gobierno no cumplirá meta de balance estructural y anticipa deuda de US\$9.500 millones en 2016

El ministro de Hacienda junto al director de Presupuestos presentaron los ejes del Presupuesto 2016. Entre los aspectos centrales indicaron que reducción del déficit estructural avanzará en 0,25 punto por año. También reconocieron que ley contra ley el gasto fiscal del próximo año crece 6,6% y que déficit efectivo de este año será de 3,3%.

Viernes, 02 de octubre de 2015

Si bien el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, ya había adelantado la posibilidad de postergar la meta de converger a balance estructural en 2018, ayer luego de la presentación del proyecto de Ley de Presupuestos 2016, sinceró el escenario de la meta fiscal: "No vamos a llegar a balance estructural en esta administración, eso dependerá del próximo Gobierno", afirmó Valdés.

En ese contexto, el jefe de las finanzas públicas recordó que en el decreto de política fiscal de 2014, el Gobierno estableció originalmente como marco para su período, el converger gradualmente a una situación de Balance Estructural en 2018, "en la medida que se aprobase la Reforma Tributaria y que no existiesen situaciones macroeconómicas objetivas que justificaran converger en un plazo mayor".

Sin embargo, las condiciones cambiaron y así lo hizo ver el ministro, al señalar que hay elementos en el escenario macroeconómico que justifican el cambio de la trayectoria al balance en 2018. "La recuperación de la economía ha demorado más de lo proyectado y el precio del cobre ha estado por debajo de las estimaciones de largo plazo. Asimismo, se han verificado correcciones a la baja de los parámetros estructurales como el PIB (Producto Interno Bruto) tendencial y el precio de referencia del cobre que se utilizan para determinar la trayectoria sostenible del gasto público", indicó Valdés.

A ello se suma "la presión presupuestaria surgida para hacer frente a las catástrofes naturales recientes, incluyendo los gastos que deberán incurrirse a causa del terremoto del norte de los días recién pasados".

Todo esto, justifica -a juicio del jefe de las finanzas públicas- ajustar la estrategia fiscal para lo que le resta del período gubernamental, de manera de equilibrar los compromisos de gasto público con el nivel de estímulo que requiere la economía. Ello queda reflejado en el nuevo decreto de política fiscal dictado el presente año.

En este nuevo escenario, el decreto – que ayer la Contraloría tomó conocimiento- fija una nueva trayectoria de convergencia de 0,25 punto por año, pero aún no se conoce en qué nivel se llegará en 2018 porque no se ha re-estimado cuánto será el déficit estructural de este ejercicio.

"Dado el ciclo de desaceleración por el que atraviesa la economía, esta consolidación no puede significar un freno abrupto a la demanda interna. Por lo mismo, la estrategia para la política fiscal de los próximos años consistirá en reducir gradualmente el déficit estructural a una razón de un cuarto de punto del PIB por año", se comprometió Valdés.

Dicho eso, considerando la última proyección de 1,1% de déficit estructural para 2015, y tomando en cuenta el compromiso de reducirlo gradualmente a la razón de 0,25 punto por año, al término de esta administración el déficit fiscal llegaría a 0,35%. Por ello, evidentemente la decisión de converger a balance quedará para la próxima administración.

El titular de Hacienda aseveró que es importante compatibilizar el ritmo de consolidación fiscal para "hacerlo de una manera que no ponga en peligro ni la macroeconomía ni la microeconomía". En el primer caso, dijo que "tiene que ser un ritmo coherente con avanzar, pero no puede ser una reducción de un año para otro excesivamente grande, que sea un freno incensario a la demanda interna. Desde el punto de vista microeconómico, es importante decir que es mala una planificación en que uno cambie crecimientos de gasto drásticamente de un año para otro. Eso tiene costos".

Gasto Fiscal

Destacados

- [Memoria Anual 2015](#)
- [Presentación Servicios de SOFOFA](#)
- [Hágase Socio](#)
- [Centro de Conferencias](#)

Calendario de Eventos

Enero 2017						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
«Dic		Feb»				

El ministro explicó que el gasto público en el presupuesto 2014 crecerá 4,4% respecto al gasto efectivo de este año. Ahora bien, si se compara ley contra ley la expansividad del gasto es de 6,6%. En este punto, y consultado por si el crecimiento del gasto es expansivo o no, el jefe de la billetera fiscal precisó que es un "presupuesto correcto".

Valdés argumentó que "lo que importa desde el punto de vista macroeconómico, lo que importa es la comparación con el gasto efectivo, ya que no es importante con qué se compare el crecimiento del gasto, sino que debe ser coherente con una mejoría del balance estructural".

En tanto, el jefe de las finanzas públicas destacó el aporte de la Reforma Tributaria al Presupuesto del próximo año, dado que más de 3,5% del aumento del gasto será financiado por esta vía. "Sin Reforma Tributaria, y dado el esfuerzo de consolidación fiscal que estamos haciendo, el gasto, medido respecto del gasto efectivo de este año, habría podido crecer menos de 1%", dijo.

Endeudamiento por US\$9.500 millones

El proyecto de Presupuestos contempla un gasto en 2016 por \$ 37.642.525 millones, equivalente a US\$ 58.725 millones con un dólar a \$641, promedio del año.

Para financiar este erario los ingresos por cobre e impuestos no serán suficientes, razón por la cual el proyecto contempla la petición al congreso de una autorización para endeudarse en moneda nacional o extranjera por US\$9.500 millones.

Valdés no quiso adelantar cuál será el déficit del próximo año, pero algunos economistas lo sitúan en línea con el 3,3% esperado para 2015, que admitió el ministro.

De acuerdo, al proyecto de ley se podrá emitir y colocar bonos y otros documentos en moneda nacional o extranjera, los cuales podrán llevar impresa la firma del Tesorero General de la República. Este es el monto más alto de solicitud de endeudamiento desde 2002, cuando se tienen estos datos. En dicho año, la solicitud de deuda fue de US\$1.200 millones; luego en 2013 subió a US\$1.325 millones; en 2014 llegó a US\$1.419 millones; 2015 a 1.047 millones; en 2006 el monto solicitado bajó a US\$620,9 millones.

Luego en 2007 subió nuevamente a US\$1.000 millones; en 2008 a US\$2.000 millones; en 2009 a US\$2.800 millones; en 2010 llegó a US\$4.300 millones. Mientras que entre 2010 y 2014 el monto solicitado fue de US\$6.000 millones. Ya en 2015 aumentó a US\$8.000 millones.

Si bien este monto podría deteriorar más la posición financiera de Chile, los analistas sostienen que ésta sigue siendo buena.

De acuerdo a la Dirección de Presupuestos (Dipres), a junio el stock de la deuda bruta del Gobierno Central llegó a US\$38.913 millones, lo que equivale a 16,2% del PIB (Producto Interno Bruto). Dicho nivel sitúa a Chile entre los más bajos de los países de la OCDE.

00

INICIO

¿QUIÉNES SOMOS?

AGENDA DE EVENTOS

SALA DE PRENSA

PREGUNTAS FRECUENTES



ASUNTOS REGULATORIOS

Agenda Legislativa
Laboral
Medio Ambiente
Mercado de Valores
Tributarios

ECONOMÍA E INDUSTRIA

Indicadores Industriales
Indicadores Económicos
Proyectos de Inversión

COMERCIO EXTERIOR

Certificación de Origen
Tratados y Acuerdos Comerciales
Información Comercial
Ferias y Contactos
Links de Interés

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Presentación
Ámbitos de Acción
Premio SOFOFA RS
Link de Interés

INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Acceda a toda la información

Av. Andrés Bello 2777, piso 3, Las Condes, Santiago - Chile
Fono (56-2) 2391 3100, Fax (56-2) 2391 3200
E-mail: sofafa@sofafa.cl

Políticas de Privacidad y condiciones de uso
Copyright Sofafa. Todos los derechos reservados

Desarrollado por Tipddy